

Santiago, 26 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.
Inscripción en el registro de valores N°794

REF.: ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS / ELECCIÓN DE PRESIDENTE

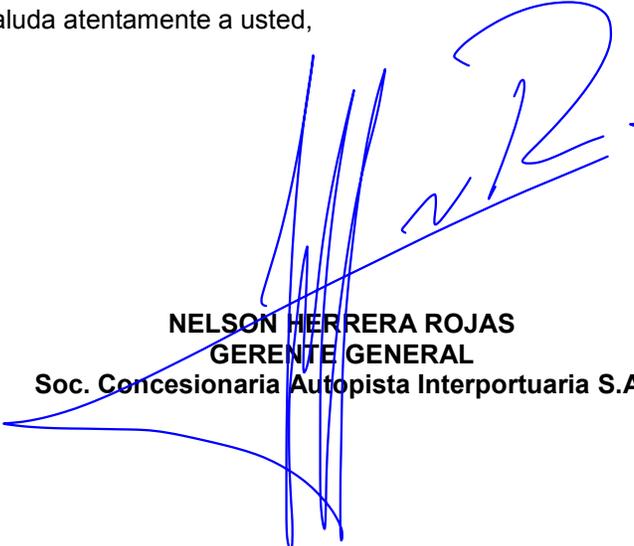
De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y debidamente facultado al efecto, cumplo con informar a usted, en calidad de hecho esencial, que en junta ordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con fecha 26 de abril de 2024, se acordó lo siguiente:

1. El reparto de un dividendo de carácter definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, de \$1.316.192.477 el que se efectuará a partir del día 29 de abril de 2024.
2. Renovar el directorio de la sociedad para el trienio 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027;
3. Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio a EY Audit Limitada; y
4. Designar al diario electrónico El Mostrador como periódico para realizar las publicaciones sociales.

Cumplo además con informar a usted, en calidad de hecho esencial, que en sesión de directorio ordinaria de la sociedad celebrada con esta misma fecha, se eligió por aclamación al presidente de la sociedad a don Cristóbal Rodríguez Ugarte.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



NELSON HERRERA ROJAS
GERENTE GENERAL
Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Cc.: Archivo
HLS/--